



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Abogada penalista figura entre implicados de torturar a mujer durante ocho horas

Hecho delictivo se produjo en la vivienda de la profesional en derecho en Aserrí. Juzgado le impuso cuatro meses de prisión preventiva

Escuchar

Por Carlos Arguedas C.

21 de diciembre 2021, 5:00 PM

Una conocida abogada penalista figura entre los implicados de torturar durante ocho horas, entre la noche del jueves y la madrugada del viernes, a una joven mujer de 25 años, aparentemente para que dijera dónde se encontraba su novio, pues le habían dado un paquete de marihuana y desapareció.

El hecho delictivo se produjo en la casa de la profesional en derecho de apellidos Marín Pandolfi, de 42 años. El inmueble está en Salitrillos de Aserrí, al sur de San José, confirmaron el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y el Ministerio Público. Por este caso también fueron detenidos el esposo de la jurista, un individuo de apellidos Ortíz Salazar, de 25 años (se casaron hace nueve meses según la página digital del Tribunal Supremo de Elecciones), otro individuo apellidado Madrigal Espinoza, de 32 y una mujer Calvo Mora, de 18.

Publicidad

La oficina de prensa del Ministerio Público informó de que el domingo anterior, en una audiencia que se realizó en el Juzgado de Turno Extraordinario en Goicoechea, la Fiscalía Adjunta de Desamparados logró que se ordenaran cuatro meses de prisión preventiva a los cuatro detenidos, a quienes se les atribuyen los delitos de secuestro, lesiones gravísimas y asociación ilícita. El caso que se tramita en el expediente 21-001461-0053-PE.

Adicionalmente, la Fiscalía indicó que este lunes se detuvo en la Fila de Desamparados a una quinta persona imputada en la causa. Se trata de una mujer de apellidos Ureña Guzmán, de 29 años, que se encuentra en el proceso de toma de la declaración indagatoria, para posteriormente solicitar una audiencia de medidas cautelares ante el Juzgado Penal de Desamparados.

Publicidad



Marín Pandolfi, de 42 años, ha representado legalmente en los últimos meses a personas imputadas en narcotráfico. Foto de OIJ

Extrema violencia



De acuerdo con la información policial, este caso comenzó a desarrollarse el pasado jueves 16 de diciembre a las 9 p. m., cuando la víctima llegó a la casa de Marín Pandolfi en Salitrillos, pues al parecer debía hacerle un masaje a la abogada. Empero, al ingresar, uno de los hombres la tomó por la fuerza y la subió a la segunda planta, donde la golpearon y le causaron heridas con arma blanca en las manos y la cabeza. A ella la liberaron el viernes a las 5 a. m.

La víctima se dirigió a su vivienda, también ubicada en Aserrí, donde los familiares la llevaron ese mismo viernes cerca de la 1 p.m. al Hospital San Juan de Dios, donde el personal hospitalario llamó al OIJ para informar sobre la gravedad de las lesiones de la mujer. Presuntamente, a la joven la torturaron para que dijera dónde se encontraba su novio, pues al parecer ese sujeto recibió un paquete de marihuana para que lo vendiera, pero desapareció.

Durante un allanamiento a la casa de Marín, realizado el sábado, fueron decomisados ç3 millones en efectivo, marihuana, cocaína, una pistola, una escopeta y un vehículo. El dinero se presume es producto de la venta de los estupefacientes. El Ministerio Público informó de que por permanecer el caso en una etapa que es privada, no es posible brindar más información, puesto que así lo establece el artículo 295 del Código Procesal Penal.

La abogada Marín Pandolfi se dedica a litigar en materia penal y al revisar su nombre en la página digital del Poder Judicial, ha participado como abogada privada representando a imputados en delitos relacionados al tráfico de drogas. Asimismo, consta que en el 2009 fue sentenciada a descontar cuatro años de prisión por denunciar de manera falsa al juez penal de Heredia, en aquel entonces David Hernández. La sentencia la disminuyeron posteriormente a tres años y le dieron el beneficio de ejecución condicional de la pena por cinco años.

LEA MÁS: [Mujer condenada cuatro años de prisión por denuncia falsa a juez](#)



Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Noticias de última hora, en tiempo real

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

abogada penalista

tortura a mujer

Salitrillos de Aserri



Reciba noticias de Google News



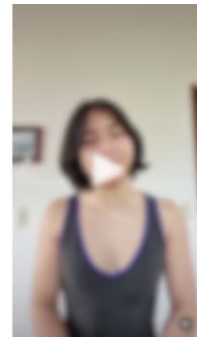
Carlos Arguedas C.

Periodista en la sección de Sucesos. Trabaja en La Nación desde el 2000 siempre en la cobertura de asuntos de Sucesos y Jurídicos.



LE RECOMENDAMOS

Hija usa TikTok para denunciar abusos de su papá



'NC Once' y 'Noticias Monumental' anuncian cambios en su estructura gerencial



Grupo Extra anuncia cierre de operaciones



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.
Cargando...

Publicidad

Reciba el boletín:

xcastro@inamu.go.cr

Alerta informativa

Noticias de última hora, en tiempo real

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

ÚLTIMAS NOTICIAS

Balerom en vivo, comida mediterránea y degustación de margaritas... ¿se apunta?

Gandhi cumple 30 años y tiene preparado un fiestón con grandes amigos del rock

¿Qué les pasó a las leonas? Wílmer López admite gran pecado de Alajuelense

Sia revela que fue diagnosticada con autismo: 'me he convertido en mí misma'

China muestra su molestia por acuerdo comercial entre Estados Unidos y Taiwán

Así suena la 'Music Session #55' de Bizarrap y Peso Pluma

Cobro de IVA a anteojos propuesto por Gobierno impactaría 19.000 hogares pobres

 **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**

Joel Campbell rozó el gol en final de Concacaf en medio de la expectativa por Alajuelense

Motociclista muere en Circunvalación tras colisionar contra un camión

Kim Cattrall volverá a ser 'Samantha Jones' por una sola noche en Sex and the City

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)
[La Teja](#)
[El Financiero](#)
[Revista Perfil](#)
[Sabores](#)
[Aplicaciones](#)
[Boletines](#)
[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Tarifario](#)
[Printea](#)
[Fussio](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)

LA NACIÓN
GRUPO NACIÓN

Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)